# Especificaciones Técnicas

## "Adquisición de Medallas"

**1- Descripción, especificaciones y cantidades de los bienes.**

| Códigos del Catálogo | Descripción | Especificaciones Técnicas | Presentación | Cantidad | Precio |
|---|---|---|---|---|---|
| 49101701-001 | Medalla de metal | Medalla de metal microfundido, color dorado de 6cm, con el logo de la institución y dedicatoria que será proveído por la convocante a la empresa adjudicada. | Unidad | 400 | |

2- **Plazo y lugar de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**
En la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz y Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, dentro de los diez días posteriores a la emisión de la orden de compra.

**3- Condiciones de pago**

Los pagos se realizaran a crédito con las retenciones pertinentes estipuladas según Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a través de la Dirección de Administración y Finanzas de la GSP, dentro de los treinta días hábiles posteriores a la presentación de factura correspondiente y según disponibilidad de recursos de la institución.

**El margen de preferencia para los servicios nacionales será de un 60% conforme al decreto 4008/2010**

**Reajuste de Precios del Contrato**

La fórmula y el procedimiento para el reajuste de precios serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (0,5%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$Pr = \frac{P \times IPC_1}{IPC_0}$$

DONDE:

**PR:** Precio Reajustado.

**P:** Precio adjudicado.

**$IPC_1$:** Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay,

Correspondiente al mes de la entrega del suministro.

**$IPC_0$:** Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No corresponderá reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al contrato.

4- **Modalidad de Contrato:** la Adjudicación se realizará bajo la modalidad de Contrato cerrado.